

**SECRETARIA UNO - Oficio N° 210/2025**

Leandro N. Alem, 18 de Septiembre de 2025

**AL SEÑOR**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL**

**DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES**

**SU DESPACHO:**

Por disposición de la *Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia*, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados “**Expte. N°817/2011 SALDANHA MIRTHA GRACIELA PSHM C/ BENJAMIN MAHIQUEZ S/Filiación**”, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaria Uno, Dr. Gustavo A. Leverberg, sito en calle San Lorenzo N° 15 de esta ciudad a los fines y efectos de la toma de razón de la **FILIACION**, conforme la sentencia dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente dice así: " Leandro N. Alem, 10 de octubre de 2023... **FALLO: 1) HACER LUGAR** a la demanda de filiación y emplazar en el estado de hija a la Srta. GONCALVES YAMILA NOEMI DNI N° 38.776.422 en el estado de hija del Sr. BENJAMIN MAHIQUEZ DNI N° 20.306.264. 2 <sup>1</sup> (Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas pertinente para la toma de razón de la filiación declarada. Debiendo la actora, decidir en acto administrativo la opción respecto de la adición del apellido paterno. (Inscripta en el TOMO III ACTA 511 AÑO 2011 del Registro de las Personas de Leandro.N.Alem Misiones <sup>2</sup> *Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez.-*

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

Digitally signed by LEVERBERG Gustavo  
Adiario  
Date: 2025.09.18 09:30:53 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

POSADAS, 17 de octubre de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A  
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL,  
LABORAL Y DE FAMILIA N° 1  
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL  
LEANDRO N. ALEM - MISIONES**  
**S / D**

**Nota N° 2019 / 2025.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 210/2025** de fecha 18 de septiembre de 2025, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 817/2011 SALDANHA MIRTHA GRACIELA PSHM C/ BENJAMIN MAHIQUEZ S/FILIACION**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le informamos que de acuerdo a nuestros registros la ciudadana GONCALVES Yamila Noemi DNI N° 38.776.422 es hija reconocida de VALENSUELA GONCALVES Vilmar DNI N° 92.280.025 y de SALDANHA Mirtha DNI N° 25.532.976; en consecuencia, le solicitamos se sirva aclarar a este Registro mediante providencia ampliatoria los efectos registrales que tendrá vuestro instrumento respecto a la filiación inscripta de forma administrativa sobre la mencionada, así también le solicitamos se sirva rectificar los datos del acta de nacimiento consignados en vuestro instrumento. Se remite acta de nacimiento de la mencionada, a los efectos que estime corresponder.-

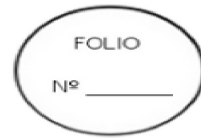
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO  
Viviana  
Cristina Raquel  
Firmado digitalmente  
por CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2025.10.17  
11:13:47 -03'00'

AAR



Juzgado de Primera Instancia en lo Civil,  
Comercial y Laboral - Nº1 Leandro N. Alem,  
Misiones



**SECRETARIA UNO - Oficio Nº 292/2025**

Leandro N. Alem, 01 de Diciembre de 2025

**AL SEÑOR**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL**

**DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES**

**SU DESPACHO:**

Por disposición de la *Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia*, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados **“Expte. Nº817/2011 SALDANHA MIRTHA GRACIELA PSHM C/ BENJAMIN MAHIQUEZ S/Filiación”**, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaria Uno, Dr. Gustavo A. Leverberg, sito en calle San Lorenzo Nº 15 de esta ciudad a los fines y efectos de la toma de razón de la **FILIACION**, conforme la sentencia dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente dice así: " Leandro N. Alem, 10 de octubre de 2023... **FALLO: 1) HACER LUGAR** a la demanda de filiación y emplazar en el estado de hija a la Srta. GONCALVES YAMILA NOEMI DNI Nº 38.776.422 en el estado de hija del Sr. BENJAMIN MAHIQUEZ DNI Nº 20.306.264. 2 (Firme que quede la presente, librese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas pertinente para la toma de razón de la filiación declarada. Debiendo la actora, decidir en acto administrativo la opción respecto de la adición del apellido paterno." *y se informa la providencia cuya suma reza: "Leandro N. Alem, 01 de Diciembre de 2025... Por recibido oficio Nº 2019 / 2025 del Registro de las Personas y atento a lo solicita, se informa que en el oficio 210/2025 se ha omitido de*

informar la Resolución Aclaratoria de fecha 19 de Octubre de 2023 la cual dispone:  
"Leandro N. Alem, 19 de Octubre de 2023... RESUELVO: I (Aclarar en el vigésimo párrafo y en el punto I (de la Sentencia de fecha 10 de octubre del 2023 donde se han consignado erróneamente el nombre "GONCALVES YAMILA NOEMI DNI N° 38.776.422" debe leerse "Wanda Lara Goncalvez DNI N° 51.376.267..." por lo cual se informa que la Srta. Wanda Lara Goncalvez DNI N° 51.376.267 fue inscripta bajo en el TOMO III ACTA 511 AÑO 2011 del Registro de las Personas de Leandro.N.Alem Misiones. A tales fines, líbrese nuevo oficio.-"*Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez.-*

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

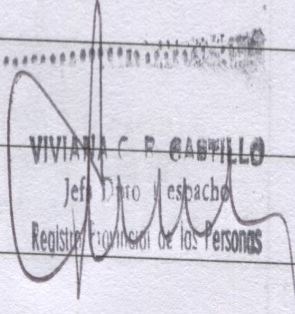
Digitally signed by LEVERBERG Gustavo  
Adiarte  
Date: 2025.12.01 08:10:24 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los <sup>02</sup> del mes de DICIEMBRE de 2025, ante el Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. N° 2909-J-25 Folio N° 210/25 de fecha 25/6/25 bajo el n° 256795 F° 152

en Expte N° 817/2011 SALDANHA MACHO  
Graciela P. S. M. c/ Benjamín MACHO  
S/ Fijación

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 16 Folio 11 Año 2025  
Trámite.....

  
VIVIANA C. P. CASTILLO  
Jefe Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 16 de diciembre de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A  
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL,  
LABORAL Y DE FAMILIA  
DE LA 2º CIRCUNSC. JUDICIAL  
LEANDRO N.- ALEM - MISIONES**  
**S / D**

**Nota N° 2611 / 2025.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 292/2025**, de fecha 01 de diciembre de 2025, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 817/2011 SALDANHA MIRTHA GRACIELA PSHM C/ BENJAMIN MAHIQUEZ S/FILIACION**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva rectificar vuestro fallo con providencia ampliatoria consignando el correcto apellido de la menor implicada; toda vez que en vuestro instrumento consta como identificación de la misma "**GONCALVEZ (Wanda Lara)**", y de acuerdo a nuestros registros, fue inscripta como "**GONCALVES**", no pudiendo registrar la manda judicial con los datos que no se corresponden a la ciudadana.-

Por otra parte, le solicitamos aclare a este Registro respecto a la correcta caratula judicial de vuestras actuaciones.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

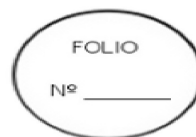
CASTILLO  
Viviana  
Cristina Raquel

Firmado digitalmente  
por CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2025.12.17  
06:34:39 -03'00'

AAR



Juzgado de Primera Instancia en lo Civil,  
Comercial y Laboral - Nº1 Leandro N. Alem,  
Misiones



**SECRETARIA UNO - Oficio Nº 303/2025**

Leandro N. Alem, 19 de Diciembre de 2025

**AL SEÑOR**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL**

**DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES**

**SU DESPACHO:**

Por disposición de la *Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia*, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados “**Expte. Nº817/2011 SALDANHA MIRTHA GRACIELA PSHM C/ BENJAMIN MAHIQUEZ S/Filiación**”, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaria Uno, Dr. Gustavo A. Leverberg, sito en calle San Lorenzo Nº 15 de esta ciudad a los fines y efectos de la toma de razón de la **FILIACION**, conforme la sentencia dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente dice así: " Leandro N. Alem, 10 de octubre de 2023... **FALLO: 1) HACER LUGAR** a la demanda de filiación y emplazar en el estado de hija a la Srta. GONCALVES YAMILA NOEMI DNI Nº 38.776.422 en el estado de hija del Sr. BENJAMIN MAHIQUEZ DNI Nº 20.306.264. 2 (Firme que quede la presente, librese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas pertinente para la toma de razón de la filiación declarada. Debiendo la actora, decidir en acto administrativo la opción respecto de la adición del apellido paterno." *y se informa la providencia cuya suma reza:* "Leandro N. Alem, 01 de Diciembre de 2025... Por recibido oficio Nº 2019 / 2025 del Registro de las Personas y atento a lo solicita, se informa que en el oficio 210/2025 se ha omitido de

informar la Resolución Aclaratoria de fecha 19 de Octubre de 2023 la cual dispone:  
"Leandro N. Alem, 19 de Octubre de 2023... RESUELVO: I (Aclarar en el vigésimo párrafo y en el punto I (de la Sentencia de fecha 10 de octubre del 2023 donde se han consignado erróneamente el nombre "GONCALVES YAMILA NOEMI DNI N° 38.776.422" debe leerse "Wanda Lara Goncalvez DNI N° 51.376.267..." por lo cual se informa que la Srita. Wanda Lara Goncalvez DNI N° 51.376.267 fue inscripta bajo en el TOMO III ACTA 511 AÑO 2011 del Registro de las Personas de Leandro.N.Alem Misiones. A tales fines, líbrese nuevo oficio.-" y *providencia*: "Leandro N. Alem, 19 de Diciembre de 2025... Por recibido oficio N° 2611 / 2025 del Registro de las Personas y atento a lo solicita, se informa que el apellido correcto de la Srita. Wanda Lara es "Goncalves" DNI N° 51.376.267. A tales fines, líbrese nuevo oficio.-" Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez.-

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

Digitally signed by LEVERBERG Gustavo  
Adiarte  
Date: 2025.12.19 08:06:13 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

Posadas, 14 de enero de 2026.-

**SR/A. SECRETARIO/A  
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL,  
LABORAL, Y DE FAMILIA  
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL  
LEANDRO N. ALEM  
S / D**

**Nota N° 47/2026.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 303/2025** de fecha 19 de diciembre de 2025, librado en autos caratulados "**Expte. N° 817/2011 SALDANHA MIRTHA GRACIELA PSHM C/ BENJAMIN MAHIQUEZ S/FILIACION**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva rectificar vuestro fallo con providencia ampliatoria consignando el correcto nombre de la menor implicada; toda vez que en vuestro instrumento consta como identificación de la misma "**WANDA LARA**", y de acuerdo a nuestros registros, fue inscripta como "**WANDA IARA**", no pudiendo registrar la manda judicial con los datos que no se corresponden a la ciudadana.-

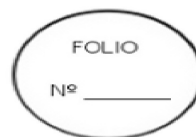
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO  
Viviana  
Cristina  
Raquel

Firmado digitalmente por  
CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2026.01.15  
08:24:23 -03'00'



Juzgado de Primera Instancia en lo Civil,  
Comercial y Laboral - Nº1 Leandro N. Alem,  
Misiones



**SECRETARIA UNO - Oficio Nº 04/2026**

Leandro N. Alem, 06 de Febrero de 2026

**AL SEÑOR**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL**

**DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES**

**SU DESPACHO:**

Por disposición de la *Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia*, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados “**Expte. Nº817/2011 SALDANHA MIRTHA GRACIELA PSHM C/ BENJAMIN MAHIQUEZ S/Filiación**”, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaria Uno, Dr. Gustavo A. Leverberg, sito en calle San Lorenzo Nº 15 de esta ciudad a los fines y efectos de la toma de razón de la **FILIACION**, conforme la sentencia dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente dice así: " Leandro N. Alem, 10 de octubre de 2023... **FALLO: 1) HACER LUGAR** a la demanda de filiación y emplazar en el estado de hija a la Srta. GONCALVES YAMILA NOEMI DNI Nº 38.776.422 en el estado de hija del Sr. BENJAMIN MAHIQUEZ DNI Nº 20.306.264. 2 (Firme que quede la presente, librese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas pertinente para la toma de razón de la filiación declarada. Debiendo la actora, decidir en acto administrativo la opción respecto de la adición del apellido paterno." *y se informa la providencia cuya suma reza:* "Leandro N. Alem, 01 de Diciembre de 2025... Por recibido oficio Nº 2019 / 2025 del Registro de las Personas y atento a lo solicita, se informa que en el oficio 210/2025 se ha omitido de

informar la Resolución Aclaratoria de fecha 19 de Octubre de 2023 la cual dispone:  
"Leandro N. Alem, 19 de Octubre de 2023... RESUELVO: I (Aclarar en el vigésimo párrafo y en el punto I (de la Sentencia de fecha 10 de octubre del 2023 donde se han consignado erróneamente el nombre "GONCALVES YAMILA NOEMI DNI N° 38.776.422" debe leerse "Wanda Lara Goncalvez DNI N° 51.376.267..." por lo cual se informa que la Srita. Wanda Lara Goncalvez DNI N° 51.376.267 fue inscripta bajo en el TOMO III ACTA 511 AÑO 2011 del Registro de las Personas de Leandro.N.Alem Misiones. A tales fines, líbrese nuevo oficio.-" y *providencia:*  
"Leandro N. Alem, 06 de Febrero de 2026... Por recibido oficio N° 47 / 2026 del Registro de las Personas y atento a lo solicitado, se informa que el nombre correcto de la menor es WANDA IARA GONCALVES DNI N° 51.376.267. A tales fines, líbrese nuevo oficio.-" Dra. Pamela Analia Barrios Caram, Juez.-

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

Digitally signed by LEVERBERG Gustavo  
Adiarte  
Date: 2026.02.06 11:39:05 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

III	511	2011
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En SAMIC - Leandro N. Alem. Mnes.  
 República Argentina, a 30 de septiembre  
 de 20 11. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de  
Wanda Iara D.N.I.N° 51.376.267

GONCALVES  
Wanda Iara

Sexo Femenino nacido el 29 de septiembre de 20 11  
 a las 7:48' horas, en SAMIC - Leandro N. Alem. Mnes.  
 Hijo de \_\_\_\_\_

Nota de Ref.  
pasa al Folio  
N° 2.13

Doc. Ident. \_\_\_\_\_  
 y de Yamila Noemi GONCALVES Doc. Ident. 38.776.422.

Apellido GONCALVES.

Según certificado del Dr. Ise E. EDHARD.

Declarante Yamila Noemi GONCALVES Doc. Ident. 38.776.422.

Domicilio Fda Santa Rosa - Lot 127 Dos Amigos Mnes. Obra en virtud de se la madre.

Firma conmigo la madre.



ABIANA NOEMI CHESANI  
DELEGADA TITULAR  
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA



Viene del Tomo N° 036. Acta N° 511  
 Corresponde al Expte N° 2909-J-25... RPP Oficio N°  
 04/2026 de fecha 06 de Febrero de 2026. Vengo del  
 Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial,  
 y Laboral y de Familia. con asiento en Leandro N.  
 Alem, Misiones. En sus autos caratulados: "Expte N°  
 817/2011 SALDANHA MIRTHA GRACIELA PSHM C/  
 BENJAMIN MAHIQUEZ S/ Educación" cuya parte pertinente  
 se dice: dice Leandro N. Alem, 10 de octubre de 2023...  
 FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda de fijación y em-  
 plear en el estado de hija a la Srta. GONCALVES YA-  
 MINA NOEMI. DNI N° 38.776.422, en el estado de hija  
 del Sr. Benjamin MAHIQUEZ, DNI N° 20.306.264. 2) Fis-  
 me que quede la presente, librese oficio al Registro  
 de Estado Civil y Capacidad de las Personas pertinente  
 para la toma de razón de la fijación declarada.  
 Debiendo la octava, decidir en acto administrativo  
 la opción respecto de la adición del apellido pater-  
 no." y se informa la providencia cuya suma reza:  
 Leandro N. Alem, 01 de Diciembre de 2025. Por recibi-  
 do oficio N° 2019/2025 del Registro de las Personas  
 y atento a la solicitud, se informa que el oficio N° 210/  
 2025 se ha omitido de informar la resolución Aclara-  
 toria de fecha 19 de Octubre de 2023. la cual dispo-  
 ne Leandro N. Alem 19 de Octubre de 2023. RESUELVO  
 I) Aclarar en el vigésimo párrafo y en el punto I) de  
 la sentencia de fecha 10 de Octubre del 2023 donde se  
 han consignado erróneamente el nombre: "GONCALVES  
 Yamila Noemí, DNI N° 38.776.422" debe leerse: "Wanda  
 Lara Gonzalez, DNI N° 51.376.267..." por lo cual se  
 informa que la Srta. Wanda Lara Gonzalez, DNI N°  
 51.376.267 fue inscrita bajo el Tomo III, Acta N° 511  
 Año 2011 del Registro de las Personas de Leandro N. Alem.  
 Otra Providencia: Leandro N. Alem, 06 de Febrero de 2026...  
 Por recibido oficio N° 47/2026 del Registro de las Perso-  
 nas y atento a la solicitud, se informa que el nombre  
 correcto de la menor es WANDA IARA GONCALVES, DNI  
 N° 51.376.267. A tales fines, librese nuevo oficio.  
 Fdo: Dra Pamela A. Barrios Caram - juez - Fdo: Dr. Gustavo  
 A. Leiverberg - Secretario - Pasadas Misiones 12 de  
 Febrero de 2026



ELISA ARAUJO SESA  
 Jefa Depto. Inspección  
 Registro Provincial de las Personas